



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DGRRHH. N° 2724-

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIAS PERMANENTES Y A PERSONAL CON VÍNCULO CONTRACTUAL CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SALUD OCUPACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 08 de junio de 2022.-

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Ignacio R. Mendoza Unzaín, Superintendente de Salud, por NOTA RRHH SUPSALUD N° 069/2022, de fecha 23 de mayo de 2022, y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos como Expediente N° 86.107/2022, a través de la cual solicita la designación de las Funcionarias Permanentes y del Personal con Vínculo Contractual como Miembro del Comité de Salud Ocupacional de la Superintendencia de Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay, en su Art. 68 encomienda al Estado Paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, en su Art. 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/80, Código Sanitario, en su Artículo 3° establece que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social; y en su Artículo 4°, expresa que la Autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación.

Que por Resolución S.G. N° 486, de fecha 14 de octubre de 2019 "Por la cual se dispone la implementación del Programa de Salud Ocupacional en todas las dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y se reglamenta su Organización y Funcionamiento, en el Marco del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP".

Que el Dr. Ignacio R. Mendoza Unzaín, Superintendente de Salud, por NOTA RRHH SUPSALUD N° 074/2022, de fecha 02 de junio de 2022, remite a la Dirección General de Recursos Humanos el Expediente N° 93.117/2022, a través de la cual solicita la designación de la Dra. María Emilia Graciela Llano, con C.I. N° 3.741.871, Médico Especialista en Medicina del Trabajo, como Responsable del Comité de Salud Ocupacional de la Superintendencia de Salud.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21.376/1998, en su artículo 19, dispone: "Compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución a su cargo; y en su Artículo 20, establece: "Son funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social: ...6. Ejercer la administración general de la Institución, como ordenador de gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma. 7. Dictar resoluciones que regulan la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determinan sus funciones...".



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DGRRHH. N° 2724-

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIAS PERMANENTES Y A PERSONAL CON VÍNCULO CONTRACTUAL CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SALUD OCUPACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 08 de junio de 2022.-

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

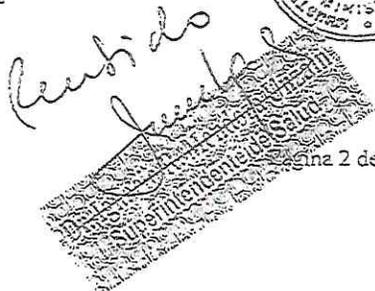
RESUELVE:

- Artículo 1º Designar a Personal con Vínculo Contractual con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con vigencia a partir de la firma de la presente Resolución.
- Doctora María Emilia Graciela Llano Mas, con C.I. N° 3.741.871, como Miembro del Comité de Salud Ocupacional de la Superintendencia de Salud, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Artículo 2º Designar a Funcionaria Permanente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con vigencia a partir de la firma de la presente Resolución.
- Licenciada en Psicología Belén Adelia Giménez Maciel, con C.I. N° 1.215.343, como Miembro del Comité de Salud Ocupacional de la Superintendencia de Salud, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Artículo 3º Designar a Personal con Vínculo Contractual con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con vigencia a partir de la firma de la presente Resolución.
- Licenciada en Enfermería Adela Josefina Martínez de Ortigoza, con C.I. N° 669.021, como Miembro del Comité de Salud Ocupacional de la Superintendencia de Salud, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Artículo 4º Designar a Funcionaria Permanente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con vigencia a partir de la firma de la presente Resolución.
- Licenciada en Trabajo Social María Elizabeth Hernández Romero, con C.I. N° 1.885.881, como Miembro del Comité de Salud Ocupacional de la Superintendencia de Salud, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

//miric



DR. CESAR BORBA VARGAS.
MINISTRO





Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Simese Nro: 0098349 /2022

Relacion Simese:

Fecha de Doc.: 10/06/2022 - Hora: 08:34

Remitente: DR. JULIO CESAR BORBA VARGAS - MINISTRO/MSPYBS

Dependencia: SUPERINTENDENCIA DE SALUD

SE RECIBE RESOLUCION DGRRH NRO. 2724. "POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIAS PERMANENTES Y A PERSONAL CON VINCULO CONTRACTUAL CON EL MSPYBS, COMO MIEMBRO DEL COMITE DE SALUD OCUPACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD, DEPENDIENTE DEL MSPYBS"

Recibido: MARIA ESTHER VICENIUX
LACONICE

Recibido por:
Aclaracion:
Selto:

Fecha:

Hora:

Remitido a:

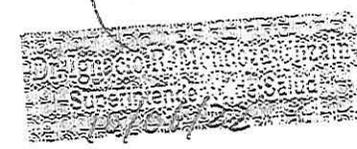
A Indicación de Su Excelencia:

D R R H H

para el crecimiento de la
telefarmacia

Recibido = GH
Lto. Elsie H. Arquero
Jefa
Dpto. de Recursos Humanos

15/06/2022 -
09:28 -



Dato
15/06/16
10:00hs

OBS:

Mg. Betán Giménez
Jefa del Dpto. de Contabilidad
Superintendencia de Salud
15/06/2022

Recibido
15/6/22